

## CONSULTA PÚBLICA SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR 2024

- El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) iniciará la consulta pública para actualizar el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) 2024.
- La consulta pública se llevará a cabo entre el 15 de mayo y el 9 junio de 2023, y el INPC actualizado se dará a conocer en agosto de 2024.
- Se actualizará la canasta de bienes y servicios incluidos en el INPC, su ponderación, y se adoptará la metodología de índices encadenados, en línea con las mejores prácticas internacionales.

A partir del 15 de mayo y hasta el 9 de junio de 2023, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía llevará a cabo la consulta pública para la Actualización del Índice Nacional de Precios al Consumidor 2024, que tiene como objetivo actualizar la canasta de bienes y servicios y su estructura de ponderación, así como introducir índices encadenados, de conformidad con las recomendaciones de buenas prácticas internacionales definidas en el *Manual del Índice de Precios al Consumidor: Conceptos y Métodos 2020*, suscrito por el FMI, la OCDE, el Banco Mundial, la OIT, la Eurostat y UNECE.

El INEGI invita a las y los usuarios a participar en esta consulta pública, que se llevará de conformidad con el artículo 88 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG). Dicho artículo establece que el Instituto difundirá las metodologías que habrán de utilizarse en la realización de las actividades estadísticas y geográficas, a través de Internet, antes de su implantación.

Los tres componentes de la Actualización del INPC 2024 tienen como propósito:

- **Actualización de la canasta:** Reflejar los cambios en la definición de los bienes y servicios genéricos de la canasta derivados de la actualización de la *Clasificación del Consumo Individual por Finalidades*, y los nuevos patrones de gasto de consumo de los hogares mexicanos.
- **Actualización de la estructura de ponderación:** Captar los cambios en los patrones de consumo de los hogares, con datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) Anual, levantada por el Instituto en 2022.
- **Introducción de índices encadenados bianuales:** Atender las recomendaciones internacionales a través de la introducción del índice Laspeyres Encadenado en la metodología de cálculo, a fin de facilitar la actualización más frecuente de los ponderadores, la inclusión de nuevos artículos en la canasta, y la eliminación de los obsoletos.

La participación de las y los usuarios es fundamental para una actualización exitosa que responda a las necesidades de información. Con el apoyo del público usuario, en agosto de 2024 contaremos con un Índice Nacional de Precios al Consumidor actualizado, que refleje el nuevo patrón de consumo de los hogares mexicanos.

Las y los usuarios pueden registrar sus comentarios y sugerencias, a partir del 15 de mayo, en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.inegi.org.mx/app/consultapublica?proy=INPC2024>

Para consultas de medios y periodistas, escribir a: [comunicacionsocial@inegi.org.mx](mailto:comunicacionsocial@inegi.org.mx)

-ooOoo-